

Guayaquil, 4 de mayo del 2020

Sr
Alfonso Guillermo Orellana Delgado
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente me es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas de VITACOSTA S.A., celebrada el día miércoles 14 de abril del 2020, los Accionistas han tenido a bien elegirlo a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, con todos los haberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la Empresa.

En su calidad de **GERENTE GENERAL**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, el 7 de noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 15 de noviembre del 2011.

En virtud de la designación mucho agradecerá se sirva tomar posesión del cargo y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

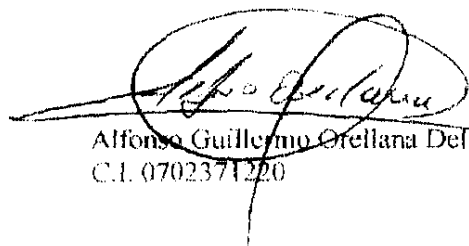
Atentamente,



Marco Antonio Plaza Rubio
PRESIDENTE

Razón: Acepto del cargo de GERENTE GENERAL DE VITACOSTA S.A.

Guayaquil, 4 de mayo del 2020



Alfonso Guillermo Orellana Delgado
C.I. 0702371220



NUMERO DE REPERTORIO:12.457
FECHA DE REPERTORIO:11/may/2020
HORA DE REPERTORIO:08:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VITACOSTA S.A.**, a favor de **ALFONSO GUILLERMO ORELLANA DELGADO**, de fojas **26.614 a 26.618**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.308**.

ORDEN: 12457



FIRMA ELECTRÓNICA DEL
CESAR JAVIER
MOYA DELGADO

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de mayo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.